

Ambato, 25 de agosto de 2015

Señorita Lcda.
DIANA ESMERALDA QUIROGA AILLON
Presente

De nuestras consideraciones

Por medio del presente documento ponemos a su conocimiento que los socios de TELECOMUNICACIONES QUIROGA & ASOCIADOS "QUALITYFAST" S.A. mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato doctor Julio Cesar Arteaga Intriago, celebrada el día jueves 27 de Noviembre del 2014 bajo el número 2014-01-08-07-P; e inscrita en el Registro Mercantil de Ambato con el repertorio N° 9667, con fecha 03/12/2014, N° de inscripción 757; y mediante JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de 18 de agosto de 2015 hemos tenido el acierto de designar a usted como **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD** por el periodo estatuario de TRES AÑOS a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Ambato.

Es menester indicar que en su calidad de **Presidenta**, le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo de conformidad con los estatutos de TELECOMUNICACIONES QUIROGA & ASOCIADOS "QUALITYFAST" S.A., sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

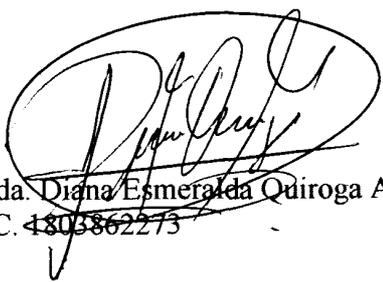
Atentamente

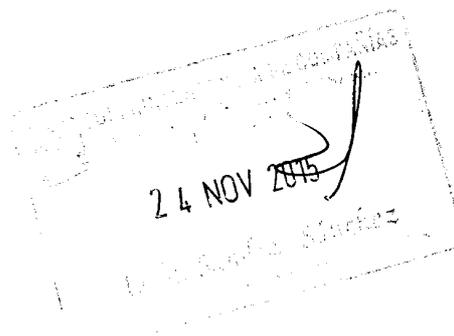

Ing. Francisco Santiago Quiroga Aillon
GERENTE GENERAL


Ing. Andrés Patricio Quiroga Aillon
SECRETARIO AD HOC

ACEPTACION.- Acepto desempeñar el cargo de **Presidenta** de TELECOMUNICACIONES QUIROGA & ASOCIADOS "QUALITYFAST" S.A.

Ambato, 25 de agosto de 2015 de 2015


Lcda. Diana Esmeralda Quiroga Aillon
C.C. 4803862273





TRÁMITE NÚMERO: 10712

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	7817
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	798
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

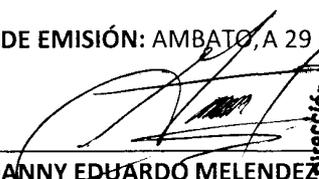
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELECOMUNICACIONES QUIROGA & ASOCIADOS "QUALITYFAST" S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QUIROGA AILLON DIANA ESMERALDA
IDENTIFICACIÓN	1803862273
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 29 DE (29) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


ABG. DANNY EDUARDO MELENDEZ PAREDES (REGISTRADOR ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVOC.C. CARACOL LO

